Ayuntam.to En la Villa de Bullas a Treinta de Diciem
bre de mil ochoc.s ocho se formo el Ayuntam.to en las
salas consistor.s compuesto de los S.es D.n Antonio Gines
Ferrer Capel, y D.n Josef Marsilla de Teruel Alcal
des ordinarios: D.n Blas Marsilla Capel, D.n Fran.co Gome
nez, y D.n Gonzalo Joaquin Sanchez Regidores, D.n
Antonio Ferrer Collados Pror. Sindico Gral. y D.n Ysidro
Sanchez Rosa Sindico Personero del Comun, y con
mi asistencia se procedio a la vista de quentas
acostumbrada en la forma siguiente ——
Se vieron las quentas que presento D.n Lucas Andrade
fiel de las carnecerias, del Importe de las Asaduras
que son propios de Villa, e importaron 536 rs 32 mrs
las que aprobo el Ayuntam.to por haber exivido el
recibo del Mayordomo de propios de la entrega de dha
cantidad ——
La interbenc.n de la Bodega del Aceite presento el asiento
de las Exist.s, gastos, y deudas, y resulto haber en aceite 124 á
en mrs 648 rs 8 mrs, y con las deudas compone el total de
12 D 650 rs .. 3 mrs: los gastos 1448 rs 9 mrs y caudal liquido 1120 rs
28 mrs: los S.es del Ayuntam.to no pusieron el menor repa
ro a dhas cuentas cuyos papeles se bolbieron a los In
terbentores ——
con lo que se caso en estas de leg.s que firman
de los S.es los que saben dos fe ——

D.n Antonio Gines Ferrer Capel — D.n Josef Marsilla Teruel — Fran.co Gomenez

D.n Blas Marsilla Capel — Antonio Ferrer Collados — Fran.co Gonzalez Sanchez

Elecc.n Gral de oficios mayores
En la Villa de Bullas a treinta y uno de Diciem
bre de mil ochoc.s ocho siendo las nueve de la maña
na concurrieron a las salas consistor.s de ella
los S.es D.n Antonio Gines Ferrer Capel y D.n Antonio